

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 (nueve horas con cero minutos) del día 31 del mes de diciembre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
- 8.- Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024.
- 9.- Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

El **Presidente (a) municipal** dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 09:00 (nueve horas y cero minutos) del día 31 de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Pedro Domínguez Pérez
 Jaime Piñón Piñón
 Rosalinda Ávila Domínguez
 Yaquelin Serna Sesar
 Cesar Acosta Hernández
 Jose Garcia P
 Maria GPE Martinez

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE
José Esteban García Pérez-----PRESENTE
Yesenia Ruíz Luquín-----PRESENTE
Jaime Piñón Piñón-----PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez-----PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez-----PRESENTE
Cesar Acosta Hernández-----PRESENTE

Jaime Piñón Piñón
Rosalinda Ávila Domínguez
Pedro Domínguez Pérez

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta Hernández
María Guadalupe Martínez Morales
Jose Garcia P.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior, el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta extraordinaria no. 30/2024

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 30/2024 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.

En uso de la voz, el presidente municipal Octavio Chávez Aguirre señala: como todos saben, el artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente, nos obliga a que dentro del primer bimestre de cada ejercicio fiscal, debemos llevar a cabo la revisión, análisis y, en su caso, actualización de nuestro Bando Municipal de Gobierno, es por ello que pongo a su disposición una propuesta de actualización del mismo, ya que una vez que fue analizado por su servidor y el equipo jurídico con el que contamos, encontramos la necesidad de su actualización y en afán de mejorar las cosas para nuestro municipio, se elaboró dicha propuesta, esperando sea analizada y aprobada.

Una vez considerada, revisada y analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano Octavio Chávez Aguirre, presidente municipal, solicita al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del ayuntamiento sobre la propuesta.

Petro Noumguéz-P.
JAIMÉ P. MONTE
Rosalinda Arriba
César Acosta
Yaquelin Sena Sesar
Jose Garcia P.
Navia GPe Martinez

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024/2027



Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

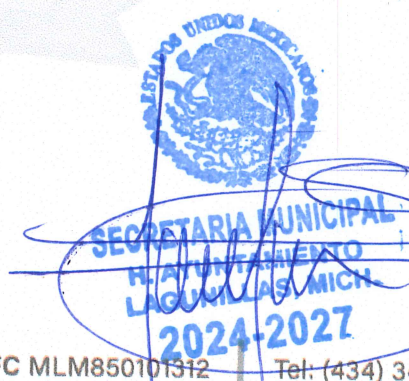
Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027.

El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre sede la palabra al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, quien hace Hincapié a cerca de la necesidad que existe de aprobar la estructura organizacional de la administración 2024-2027, es decir, el **ORGANIGRAMA** del presente ayuntamiento, esto con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley Orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

Dicho organizador gráfico de información queda tal cual se muestra a continuación:

Handwritten signatures and names on the right margin:
Pedro Monrroyez P.
Rosabada Arida
Tajime Pinar P.
Yocelin Serna Sesar
Sesar Arosta
Maria Gpe Martinez
Jose Garcia P.



SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS MICH.
2024-2027



Así mismo, el Secretario Municipal otorga la palabra al Presidente Municipal, y este a su vez, explica los niveles jerárquicos, la diversidad de los puestos y las generalidades de los cargos para esta administración 2024-2027, así es que a toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretaría del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027. ; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 30 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

El presidente Octavio Chávez Aguirre cede la palabra al Lic. **J. Jesús García Morales, Tesorero Municipal de Lagunillas, Mich.** Para que éste presente el presupuesto de egresos y/o ingresos del ejercicio fiscal 2025.

Él mismo hace mención de la importancia de dicho documento para cumplir con las disposiciones legales en materia presupuestal y garantizar el adecuado inicio de actividades administrativas del próximo ejercicio fiscal, con un techo financiero de \$52,779,705.23 (CINCUENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 23/100 M.N).



Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Jaime Pilon P.
 Rosalinda Arida D.
 Pedro Román y Velazquez
 Yopelín Serina Sesar
 Cesar Acosta
 Jose Garcia P.
 Maria L. Lopez Martinez

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS.	\$1,826,019.30
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$0.00
40000	DERECHOS	\$2,987,157.34
50000	PRODUCTOS.	\$0.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$537,475.59
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$47,429,053.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	\$0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO		\$52,779,705.23

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 18,661,465.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,656,003.92
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,857,322.75
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,775,971.29
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,327,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 14,425,277.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 4,076,164.59
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 52,779,705.23

FF	Rubro de la FF	Total
11	INGRESOS DE GESTION	\$ 5,350,652.23
15	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 25,163,594.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO III	\$ 8,618,768.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO IV	\$ 5,622,182.00
16	RECURSOS ESTATALES FAEISPU	\$ 8,024,509.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		\$ 52,779,705.23

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Handwritten notes:
Pedro
Rosabrade Arilla
Jaime Pinar
Yaguelin Sena Cesar
Cesar Acosta
Narcia Gpe Martinez
Jose Garcia

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024. Para el desarrollo de este punto, el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas, Mich. Cede la palabra al C. **José Ángel Rodríguez Pedraza, Director de Obras Públicas de Lagunillas, Mich.** Para que desarrolle este asunto; quien en uso de la palabra informa en plano del Ayuntamiento que, derivado de la ejecución y aplicación de los recursos públicos municipales, de los fondos: 1.- Ingresos de Gestión, 2.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2024 (FAEISPUM), 3.- Fondo de los Recursos destinados a acciones de Pavimentación en los municipios que correspondan, derivado de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera, 4.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN). El Programa de Obra Pública queda integrado de la siguiente manera:

Pedro Domínguez
Jaimé Piñón P.
Roselda Atala D
Cesar Acosta
Yaqelin Serna Cesar
Maria Gre Martínez
Jose Garcia P.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



LAGUNILLAS
UN GOBIERNO PARA TODOS
Ayuntamiento 2024-2027

Acta número: 31/2024



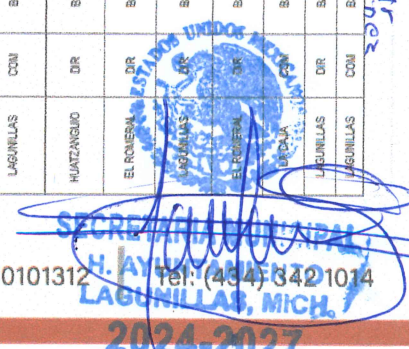
LAGUNILLAS
UN GOBIERNO PARA TODOS
Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024
CIERRE

LOCALIDAD	INDICADOR	CAMPO DE MANEJO	RUBRO	RUBRO ART. 23	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INTERIO PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	EJERCICIO FISCAL 2024			
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMEROS DE BENEFICIARIOS		COSTO TOTAL	INGRESOS DE GESTIÓN	EFATAL	FEDERAL RECURSO AUTOS EXTRANJEROS
LAGUNILLAS	COM	SAUD	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE 12 DE DICIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	1488.26	M2	600	\$1,408,284.70	\$1,408,284.70			
LA CAÑA	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE LOS PIÑÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑA MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	1125.20	M2	400	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00			
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA HUATZANGUO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2,015.00	M2	700	\$1,966,870.51	\$1,966,870.51			
EL ROMERAL	DR	BAJO	APO	APO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	570.00	ML	400	\$842,884.47	\$842,884.47			
FONTEJUELAS	COM	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE FONTEJUELAS, TRAMO DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	CONTRATO	3,648.00	M2	600	\$1,045,288.65	\$1,045,288.65			\$1,045,288.65
QUO DE AGUA DE PASTORES	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE QUO DE AGUA DE PASTORES, CALLE CONOCIDA COMO LOS RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	500.50	M2	250	\$575,289.29	\$575,289.29			\$575,289.29
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO LA ESTACION, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	1,037.80	M2	600	\$388,153.17	\$388,153.17			\$388,153.17
LAS RIAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE LAS RIAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	\$10.00	M2	500	\$1,308,084.00	\$1,308,084.00			\$1,308,084.00
FONTEJUELAS	DR	BAJO	AYS	DRE	REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS LOCALIDAD DE FONTEJUELAS, CAMINO DE LA BARRANCA	CONTRATO	200.00	ML	600	\$382,870.00	\$382,870.00			\$382,870.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE TOMO QUO CONOCIDO DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0-000 KM. AL 0-050 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	CONTRATO	200.00	M2	50	\$120,000.00	\$120,000.00			\$120,000.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA CONTINUACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE TOMO QUO CONOCIDO DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0-050 KM. AL 0-087.5 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	CONTRATO	\$7.50	M2	50	\$22,500.00	\$22,500.00			\$22,500.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, LOCALIDAD LAGUNILLAS, CALLE CERRADA 12 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	\$47.15	M2	150	\$488,807.42	\$488,807.42			\$488,807.42
HUATZANGUO	DR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LOCALIDAD HUATZANGUO, CALLE CERRADA DE AVENIDA HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	110.00	ML	50	\$164,842.58	\$164,842.58			\$164,842.58
EL ROMERAL	DR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DEL ROMERAL, CAMINO HUACHALA, CRUZ.	CONTRATO	120.00	ML	80	\$322,208.00	\$322,208.00			\$322,208.00
LAGUNILLAS	UR	BAJO	AYS	DRE	HUIREYA Y DESASOLAR PRO CUANAJAO LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2,528.00	ML	1,500	\$752,500.00	\$752,500.00			\$752,500.00
EL ROMERAL	DR	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	5,500.00	M2	400	\$248,300.00	\$248,300.00			\$248,300.00
LAGUNILLAS	UR	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE CANCHO ESTADAL SACA, OSEBAS, LOCALIDAD DE LA CAÑA, MUNICIPIO LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	7,500.00	M2	300	\$546,200.00	\$546,200.00			\$546,200.00
LAGUNILLAS	DR	BAJO	URB	MEV	MEJORAMIENTO DE AVENIDA DIANA ETAPAN 1, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	CONTRATO	150.00	ACCION	600	\$2,396,000.00	\$2,396,000.00			\$2,396,000.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	150	\$150,000.00	\$150,000.00			\$150,000.00
TOTAL:										\$4,346,860.79	\$5,548,029.68	\$142,500.00	\$7,439,331.11	

Taime Piñón R
pedro Román
Reshinda Avila
Yaqelin Serna Segar
Cesar Acosta Jose Garcia





Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

El presidente, el C. Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra, haciendo hincapié de la necesidad de aprobar el anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025, el cual está integrado al momento por: 1.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM), 2.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN).

Handwritten signatures and names:
 Jaime Piñón R-
 Rosalinda Alida P-
 Pedro Domínguez P-
 Yaguelin Serna Serr
 Cesar Acesta
 Jose Garcia P
 Maria Gre Harbinez

Official stamp and signature:
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 LAGUNILLAS, MICH.
 2024-2027



Así mismo, el Presidente Municipal explica que en el presente anexo también se aprecia un adelanto de participaciones del **FONDO 3** provenientes del **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.** por la cantidad de \$4,808,401.99 (CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHO MIL, CUATROCIENTOS Y UN PESOS 99/100 M.N.), que con los intereses incrementa a la cantidad de \$5,556,600.00 (CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Puesto que dicho interés se cobrará por la cantidad de \$205,800.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensualmente, cada que llegue tal recurso. Esto a partir del día 04 de febrero del 2025 hasta el día 02 de agosto del 2027.

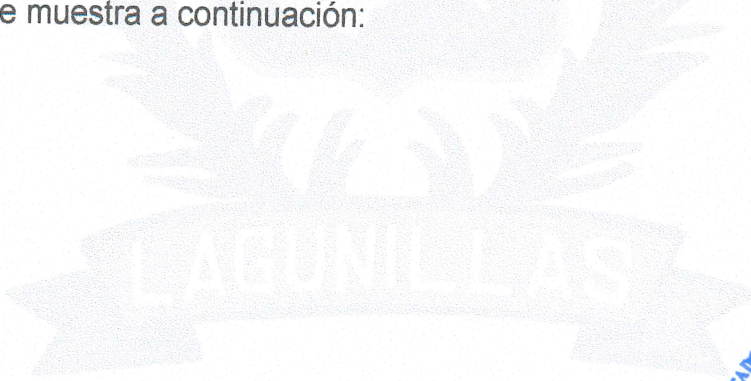
Dicho adelanto del recurso se utilizará para la elaboración de dos obras que requieren de atención prioritaria, estas obras reciben el nombre de:

- 1.- EQUIPAMIENTO DE BOMBA DE AGUA CON PANELES SOLARES, EN EL POZO DE AGUA CONOCIDO COMO EL PLAN, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.
- 2.- CONSTRUCCION DE RED AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA, LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.

Los datos específicos se muestran en la tabla del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

Dicho anexo y de no haber inconvenientes ni modificación alguna, quedaría de la manera como se muestra a continuación:

Jaime Rion P.
 Rosalinda Añela A.
 Yaguelin serrasesar
 Cesar Acosta
 Maria Gpe Nartinez
 Jose Garcia A.
 Pedro Romun Suarez P.



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027



LAGUNILLAS
UN GOBIERNO PARA TODOS
Ayuntamiento 2024-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 31/2024



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

PRESENTACIÓN

PROYECTO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	GRADO DE MANEJO	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	VIGILANCIA DE EJECUCIÓN	USO DE LA OBRA	SECTORES DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO (MILLONES)	
									CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS		CONTENIDO		APORTACION DE BIENEFICIOS		
													ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL		POTENCIANDO
1	LAGUNILLAS	DIR	B-AJO	ELE	EQUIPAMIENTO DE BOMBAS DE AGUA CON PANELES SOLARES EN EL POZAL DE AGUA COMO FUENTE DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	SI	280.00	PROYECTOS SOCIALES	300	\$2,800,000.00				\$2,800,000.00	
2	HENTAZUJAO	COM	B-AJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HERRALDO DE LA CALLE DE LA TELECOMUNICACION, LOCALIDADES DE HENTAZUJAO Y HENTAZUJAO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	1500.00	M2	600	\$2,200,451.99				\$2,200,451.99	
3	LAGUNILLAS	COM	B-AJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HERRALDO EN CALLE HERRALDO DE LA CALLE DE LA TELECOMUNICACION EN LOCALIDADES DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	1,000.00	M2	1,200	\$2,917,794.10	\$2,917,794.10				
4	PASTORES	COM	ALTO	URB	CONSTRUCCIÓN DE NUMERO HERRALDO EN CALLE COMO SUELO PARA ASER EN LA LOCALIDAD DE PASTORES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	1669.14	M2	600	\$2,327,352.60	\$2,327,352.60				
5	LAGUNILLAS	DIR	B-AJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PISO FIRME EN LA OBRA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	200.00	ACCIONES	600	2,000,000.00		\$2,000,000.00			
6	LAGUNILLAS	COM	B-AJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HERRALDO DE CALLE HERRALDO DE LA CALLE DE LA TELECOMUNICACION EN LOCALIDADES DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	439.30	M2	1,100	\$307,365.72		\$307,365.72			
7	LA CAJA	COM	ALTO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HERRALDO EN CALLE HERRALDO DE LA CALLE DE LA TELECOMUNICACION EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	539.70	M2	150	\$1,307,916.83		\$1,307,916.83			
8	EL GORRAL	DIR	B-AJO	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y ASB EN LA OBRA EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	525.10	ML	300	\$1,264,432.45		\$1,264,432.45			
9	EL GORRAL	DIR	B-AJO	IRE	CONSTRUCCIÓN DE ALA DE DRENAJE EN EL SENTIDO DE LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN	COMUNITARIO	NO	NO	100	ALBA	150	\$541,000.00		\$541,000.00			
					GASTOS INDIRECTOS	COMUNITARIO	NO	NO	1	PROGRAMA	150	\$16,000.00		\$16,000.00			
TOTALES												\$10,302,676.59	\$4,630,000	\$5,650,000.00	\$4,630,000.00		

Jaime Piñón P.
Rosa Leticia Arista B.
M. D. y O. Borrero S. O. P.

Yaqelin Serna Sesar
Cesar Acosta
Maria Gpe Martinez
Jose Garcia B.





Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Anexo Programático de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

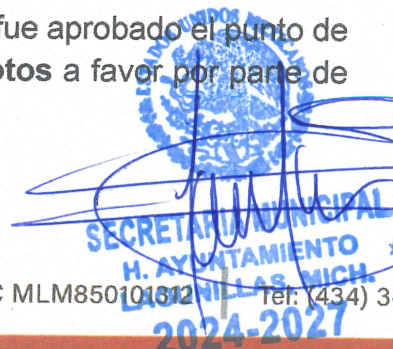
Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

[Handwritten signature]

Jaimeriñor P
Roselinda Arida
Pedro Domínguez P.

Yaqelin Serna Sesar
Jose Garcia P
Esra Acosta
Maria Gpe Marfian



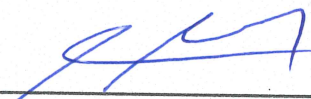


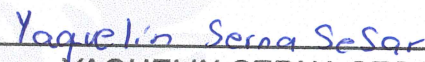
Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 10:35 (diez horas y treinta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:


OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

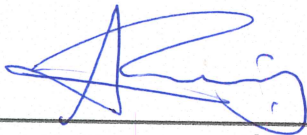

YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

Jaime Piñon P.
Rosinda Ariza D
Pedro Hernández P.
Cesar Acosta
Maria
Jose Garcia P
Gpe Mar Kinge


SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Maria GPE Martinez
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

Jose Garcia P.
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR



YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

Jaime Piñon P.

JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

Pedro Dominguez P.

PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

Rosalinda Avila D.

ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

Cesar Acosta

CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 31/2024, consta de 15 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 31 de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro



SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.